



ANUNCIO

LICITACIÓN PARA OTORGAR CONCESIÓN ADVA. DEL PUESTO Nº 49 DEL MERCADO CENTRAL DE ABASTOS PARA LA APERTURA DE ACTIVIDAD DE BAR CON COCINA Y SIN MÚSICA.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: G.M.U. de Sanlúcar de Barrameda, que realiza servicios de carácter general.
- b) Dependencia: Departamento de Administración General – Sección OVP.
- c) Domicilio: C/ Baños, nº 8
- d) Localidad y C.P.: Sanlúcar de Bda., 11540
- e) Teléfono: 956 38 80 80 Fax: 956 36 67 79
- f) Email de contacto: atorrejon@gmusanlucar.es
- g) Web: www.gmusanlucar.es
- h) Código NUTS: ES612 Cádiz.
- i) Nº de Exp.: 567/19

2. OBJETO DEL CONTRATO

a) Descripción: Concesión Administrativa del puesto nº 49 del Mercado Central de Abastos de Sanlúcar de Barrameda, con una superficie útil de 13,64 m², además de una zona de almacén con acceso desde el mismo puesto, con una superficie útil de 4,05 m² y una zona anexa a estos, destinada a la instalación de mesas y sillas, con una superficie de 24,83 m² (total de 42,52 m²), para la explotación de los mismos, ejerciendo la actividad de bar con cocina y sin música, según Pliego de Condiciones aprobado mediante Resol. de fecha 30/04/2019.

- c) División en lotes: No procede.
- d) Código NUTS: ES612 Cádiz.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) Procedimiento: Abierto
- b) Forma: Único criterio de adjudicación: Precio
- c) Tramitación: Ordinaria

4. CANON MÍNIMO: 5.668,98 €

5. GARANTIA: -DEFINITIVA: 3.403,47 €

6. PLAZO CONCESION: 25 años improrrogables

7. REVISIÓN CANON: Anualmente según variación del IPC

8. SOLVENCIA: Económica y financiera, y profesional, establecida en los apartados c) y d) de la cláusula 8.2.1.1 del Pliego de Condiciones Administrativas.

9. OBTENCION DE DOCUMENTACION

- a) Entidad: G.M.U. de Sanlúcar de Bda. (Secc.OVP)
- b) Domicilio: C/ Baños, nº 8
- c) Localidad y C.P.: Sanlúcar de Bda. 11540
- d) Telf.: 956 388080
- e) Página web: www.gmusanlucar.es (Perfil del contratante. Otras Licitaciones). O bien a través de de la Plataforma de Contratación del Sector Público en el siguiente enlace:
<https://www.contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante> (Nombre O. Contratación: Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sanlúcar de Barrameda)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	02-05-2019 09:15:51
GONZALEZ PECCI MONICA DE LOS DOLORES	02-05-2019 09:27:00

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





10. PRESENTACION DE LAS OFERTAS

- a) Fecha Límite: **Quince (15) días naturales**, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Perfil del Contratante de la GMU, instalado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- b) Forma de presentación: Presencial y Documental, integrada por:
 - Sobre nº1: Documentación acreditativa de los requisitos previos
 - Sobre nº2: Proposición Económica
- c) Lugar de Presentación:
 - Entidad: GMU de Sanlúcar de Bda.(Administración Gral.),de 10:00 a 13:00 hs
 - Domicilio: C/ Baños, nº 8
 - Localidad y C.P.: Sanlúcar de Bda., 11540
- d) Admisión de variantes: No

11. APERTURA DE PROPOSICIONES

- a) Entidad: GMU Sanlúcar de Bda.
- b) Domicilio: C/Baños, nº 8
- c) Localidad: Sanlúcar de Bda.
- d) Fecha: posterior al término del plazo de presentación de proposiciones, que se dará a conocer previamente.

12. GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario de la concesión, en su caso.

En Sanlúcar de Bda., P.D. DE LA SECRETARIA GENERAL, Fdo.: EL OFICIAL MAYOR, Víctor Barbero Diéguez (Resol. de la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo nº 2017001044, de 29/09/17).

Publíquese: LA GERENTE, Fdo.: Mónica González Pecci.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	02-05-2019 09:15:51
GONZALEZ PECCI MONICA DE LOS DOLORES	02-05-2019 09:27:00

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

